

CURSOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE EN DDHH

Programa

Mujeres y privación de libertad en Uruguay desde una perspectiva de derechos humanos: diálogos urgentes

Responsable: Dra. Mariana Viera Cherro

Equipo docente: Dra. Romina Gallardo, Lic. Mariana Matto.

Carga horaria: 21 hs (7 clases de 3 hs.). Se propone desarrollar el Curso durante el primer semestre del 2026.

Créditos: 2 (21 horas de clase más 10 horas de trabajo domiciliario)

Articulación/Vínculo con actores no universitarios:

Participarán del curso actores sociales, profesionales y docentes vinculados a los temas tratados en el programa:

- Mael Rodríguez, Defensora Pública Penal de la Capital. Poder Judicial.
- Cecilia Garibaldi, diplomada en intervenciones pedagógicas en contexto de encierro, UNSAM; Magíster en Antropología de la Cuenca del Plata. Udelar; Referente de estudiantes en privación de libertad por la FCEA, investigadora sobre género y cárcel.
- Natalia Laino, Dra. en Psicología, docente del Instituto de Psicología Social, Udelar. Las huellas del encierro: proyecto que trabaja desde las prácticas artísticas con mujeres y personas trans que atravesaron contexto de encierro, así como familiares de jóvenes en conflicto con la ley y/o personas privadas de libertad.
- Red de estudiantes liberados/as es un espacio colectivo, creado en diciembre de 2024, que agrupa a estudiantes de distintas carreras universitarias que pasaron por la privación de libertad.

Objetivo general:

Contribuir al conocimiento, profundización y problematización en torno a los Derechos Humanos, y específicamente los DDSSYRR en mujeres privadas de libertad, desde un enfoque extensionista crítico, interdisciplinario y multisituado.

Objetivos específicos:

- a) Desarrollar con los/as estudiantes una comprensión del desarrollo de la extensión desde una perspectiva de DD.HH en contextos carcelarios.
- b) Conocer los estándares internacionales e interamericanos de protección de los DDHH para personas privadas de libertad, especialmente de mujeres y disidencias y los desafíos para su aplicación a nivel nacional.
- c) Reflexionar sobre algunos aspectos de las trayectorias vitales de mujeres privadas de libertad, particularmente lo que atañe a sus procesos reproductivos, maternidades y crianzas en contexto de encierro.
- d) Alcanzar un conocimiento básico de algunos conceptos en torno a las violencias estructurales, corporales e institucionales que se dan en las cárceles de mujeres en nuestro país.
- e) Incorporar a través de un recorrido teórico transdisciplinar, las diferentes miradas y perspectivas provenientes de los distintos participantes del curso.

Propuesta de trabajo:

Se trata de un curso que pretende focalizar en una problemática de fundamental relevancia como son los derechos sexuales y reproductivos en contextos de encierro de mujeres, para ponerlos en relación a las distintas violencias institucionales e interpersonales producidas en ese contexto. La cárcel es un espacio violento y androcéntrico por definición, en el que los mecanismos punitivos se encuentran estrechamente ligados al castigo corporal (Foucault, 2008). En ese espacio el cuerpo se vuelve profundamente vívido (Good, 1994; Csordas, 1990 y 2010), y en muchas circunstancias es el lugar donde las mujeres pueden reflexionar sobre sí mismas como sujetos autónomos, donde pueden vivenciar su cuerpo de una forma diferente, donde la corporalidad cobra otro sentido. Desde ese lugar vivencial y teórico es que pretendemos trabajar sobre los conceptos de DDHH, DDSSyRR y el desarrollo de la extensión en cárceles con y para mujeres. Nos proponemos que ciertas conceptualizaciones (como las de género y corporalidad) no sean definidas desde un principio por el equipo docente, condicionando un posicionamiento, sino que se vayan construyendo y emergiendo en cada participante, para sobre el final, poder definir y poner en palabras aquello que va surgiendo, en muchos casos de modo somático (Csordas. 1990).

El curso se desarrollará de manera presencial en el Centro Universitario de la Unidad de Rehabilitación N°5, Mujeres. Estos encuentros pretenden establecer diálogos y ampliar espacios de formación y reflexión entre la Universidad y la cárcel. Las instancias de clase en la Unidad N° 5 contarán con un cupo de participación máximo de 14 estudiantes con libertad ambulatoria, y no tendrán limitación para estudiantes privadas de libertad con acceso al centro universitario de la Unidad 5. En caso de que las inscripciones superen el cupo para estudiantes del medio libre haremos un sorteo entre los/as inscriptos.

Contenidos

Módulo I: Introductorio

Clase 1

Breve presentación del curso y forma de evaluación.

Concepto y caracterización de los DDHH.

Introducción al concepto de Extensión Universitaria. Relación entre la función universitaria de Extensión y un enfoque de DDHH.

¿Cómo hacer Extensión en cárceles?

Módulo II: DDHH, derecho a la salud y DDSSRR en mujeres privadas de libertad

Clase 2

Aproximación a los instrumentos jurídicos de protección de DDHH en mujeres privadas de libertad con énfasis en el derecho a la salud. Reglas de Bangkok.

Acceso al derecho a la salud de las mujeres privadas de libertad. Salud mental. Derechos sexuales y reproductivos en mujeres privadas de libertad, concepto, breve aproximación al marco legal y panorama de Uruguay.

Situación de mujeres embarazadas. Opinión Consultiva de la CIDH en materia de violencia obstétrica en mujeres privadas de libertad.

Situación de personas trans.

Módulo III: Maternidades e infancias en contexto de encierro

Clase 3

Estándares nacionales e internacionales de protección de mujeres privadas de libertad, y de

sus hijas e hijos.

Maternidades e infancias en contexto de privación de libertad.

Invitada: Cecilia Garibaldi

Módulo IV: Violencias institucionales y entre pares desde una mirada de género Clase 4

Introducción al concepto de interseccionalidad. Invisibilidad estadística de la dimensión racial en cárceles. Selectividad penal/segregación urbana.

Introducción al concepto de género y sus particularidades en el contexto carcelario Violencias institucionales que atraviesan a las mujeres privadas de libertad.

Clase 5

Características de los delitos en mujeres privadas de libertad.

Mujeres y mercados de drogas ilegalizadas.

Impacto del aumento de penas por microtráfico de estupefacientes en la situación de las mujeres.

Acceso a la justicia.

Invitados: Mael Rodríguez

Clase 6

Definiciones de la categoría de género en tanto estructura de poder.

Moralidades y violencias interpersonales.

Cuerpo, género y afectividad en prisión
Invitada: Natalia Laino

Módulo V: Camino a la reinserción.

Clase 7

Educación terciaria con mujeres privadas de libertad. Desafíos, perspectivas de egreso y acompañamiento.

Reinserción social y laboral de mujeres liberadas.

Invitadas: Las Huellas del Encierro; Red latinoamericana de estudiantes liberados
Cierre del curso

Modalidad de evaluación:

Se deberá cumplir con el 80% de concurrencia a clases y presentar un trabajo final grupal, tipo ensayo, de entre 5 y 8 páginas, donde se desarrolle uno o varios temas del programa a elección. Dicho trabajo será enviado al cuerpo docente vía mail, en formato Word o Open Office, en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5 cm.

Bibliografía:

Alvarez, A., Braida, E., Garibaldi, C., Brückner, V., Márquez, K., & Pasturino, G. (2021). Enseñanza universitaria en cárceles: Breve historia del proceso de construcción de la política (2016-2020). Revista Fermentario, 15(2), 8-27.

Ahmed, S. (2015) La política cultural de las emociones. México: UNAM.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ministerio Público de la Defensa de la Nación (MPDN), Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) (2011). Mujeres en prisión. Los alcances del castigo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

CLAEH Incidem, Nomade y Vida y Educación (2023) Diagnóstico sobre la situación actual, las principales problemáticas y necesidades de las mujeres privadas de libertad en Uruguay. Disponible en:
<https://universidad.claeh.edu.uy/blog/mujeres-privadas-de-libertad-proyecto-crisalidas-persen-to-cifras-y-diagnostico/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). Mujeres privadas de libertad en las Américas. [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad .pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/Informe-Mujeres-privadas-libertad.pdf)

Comisión Interamericana de Mujeres (s/f). Enfoque de género en materia de mujeres privadas de su libertad.

https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/OC-29/12_CIM.pdf

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos et al (2004).
Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina.

https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_bibli_oteca_virtual/7_violencia/19.pdf

Comisión Sectorial de Enseñanza y CFE (2016). InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. Número: «El aula universitaria. Campo de saberes y prácticas», 3 (1).
<https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/issue/view/5>

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2022). OPINIÓN CONSULTIVA OC-29/22. ENFOQUES DIFERENCIADOS RESPECTO DE DETERMINADOS GRUPOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_29_esp.pdf

Cozzi, Eugenia (2024) Parientes y emprendedoras. Formas de participación de mujeres en el mercado local ilegal de drogas en la ciudad de Rosario (Argentina). Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vol. 16, 2024, pp. 19-36. DOI:10.17951/al.2024.16.19-36

CSEAM (2011) Cuadernos de Extensión nº 1. Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo: Udelar.

Csordas, Th. (1990) Embodiment as a Paradigm for Anthropology, *Ethos*, Vol. 18, No. 1. (Mar., 1990), pp. 5-47.

Csordas, Th. (2010) Modos somáticos de atención. En: Citro, S. Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires: Biblos. pp. 83-104.

Defensoría General de la Nación (2015). Punición y maternidad : acceso al arresto domiciliario. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/33277.pdf>

Garriga Zucal, José; NOEL, Gabriel (2010). Notas para una antropología de la violencia. Un debate en curso. Revista PUBLICAR - Año VIII No IX - Junio de 2010

Garibaldi Rivoir, C. (2019) Derecho(s) generizados. Encrucijadas morales y legales para pensar la maternidad en la cárcel. Descentrada, v.: vol. 3, nº 2, e086.
2019 DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e086>

Godinho, D. et al (2008). Violencia contra las mujeres privadas de libertad. CLADEM.

Good, B. (1994) El cuerpo, la experiencia del padecimiento y el mundo de vida: un enfoque fenomenológico del dolor crónico. En: Medicine, rationality and experience. An Anthropological perspective. Cambridge: Cambridge University Press.

LAGARDE, Marcela. (1993). Los cautiverios de las mujeres: Madres, monjas, putas, presas y locas. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Mesa Varela, S. (2016). Mujeres privadas de libertad por tráfico y transporte de drogas en Uruguay: un análisis antropológico y de género. En N. Montealegre Alegría (Coord.), El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay (pp. 227-244). Montevideo: JND, FHCE, CSIC, Universidad de la República.

Mesa Varela, S. (2019). Bocas que (no) gritan: cuerpo y violencia en la cárcel de mujeres. *Encuentros Uruguayos*, 11(2), 138-157. Recuperado en: <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/143>

Mesa Varela, S., Montealegre Alegría, N., & Meza Tananta, F. de M. (2019). Abordajes interdisciplinarios de mujeres con mujeres: escenas de la vida carcelaria. *Descentrada*, 3(2), e088. Recuperado en: <https://doi.org/10.24215/25457284e088>

Mujica, R. (2002). La metodología de la educación en derechos humanos <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06835-13.pdf>

Nikken, P. (1994). El concepto de Derechos Humanos. Estudios Básicos de Derechos Humanos. IIDH. <https://www.civilisac.org/civilis/wp-content/uploads/El-concepto-de-derechos-humanos-Pedro-Nikken.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (2002), Informe mundial sobre la violencia y la salud.

Procuración Penitenciaria de la Nación et al (2019). "Parí como una condenada". Experiencias de violencia obstétrica de mujeres privadas de libertad. Argentina. <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/ediciones-especiales/pari-como-una-condenada.pdf>

Red de Extensión (2019). Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios 2008-2018. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Montevideo: Udelar.

Rodriguez, Maria Noel; De los Santos, Caprieli, (2022) Dosimetría penal mirada desde el agravante de ingreso de droga a las cárceles. Mujeres como agentes del delito. Revista de la Defensa Pública, V1. p 313-330 Disponible en: https://biblioteca.poderjudicial.gub.uy/index.php?lvl=notice_display&id=20283

Tünnermann, C. (2000). El nuevo concepto de la extensión universitaria. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/80>

UNODC (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes y sus Comentarios. [REGLAS DE BANGKOK](#)

UNODC (2021) Los números importan 1. Recuperado en:
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Data_Matters_1_prison_statistics.pdf

Vigna, A. (2022). Maternidades, cárceles y medidas alternativas a la privación de libertad. ACNUDH. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-10/informe_final_medidas_alternativas_para_mujeres_privadas_de_libertad_vigna.pdf

VIVEROS VIGOYA, Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Montevideo, febrero de 2026